INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapevá ko Ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de abril del 2016.-
NOTA UOC/DPC N° 40

**SEÑORES**
**LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**
**AVDA. EUSEBIO AYALA 3650**
**ASUNCION-PARAGUAY**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2016, "ADQUISICION DE GASES ESPECIALES - PLURIANUAL", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 375/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- LA OXIGENA PARAGUAYA S.A...., por un monto total máximo de noventa millones (Gs. 90.000.000.-) y por un monto total mínimo de cuarenta y cinco millones (Gs. 45.000.000.-) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Edith Rotedes

FECHA: 26/04/16

AIR LIQUIDE
La Oxigena Paraguaya S A